

COVID -19 en Argentina: confirmaron 275 muertes y 11.968 contagiados en las últimas 24 horas

24/10/2020

El Ministerio de Salud de la Nación informó este sábado que, durante las últimas 24 horas, **se registraron 275 muertes y 11.968 nuevos casos positivos por coronavirus. Con estos datos, el total de infectados en todo el país asciende a 1.081.336 y las víctimas fatales suman 28.613.**

Según el reporte, fallecieron 155 hombres, 55 residentes en la provincia de Buenos Aires, 17 en CABA, 5 en Chaco, 3 en Chubut, 17 en Córdoba, 1 en Entre Ríos, 3 en Jujuy, 2 en Mendoza, 1 en Neuquén, 4 en Río Negro, 4 en Salta, 1 en San Juan, 7 en Santa Fe, 6 en Tierra del Fuego y 29 en Tucumán. También murieron 119 mujeres, 41 residentes en la provincia de Buenos Aires, 23 en la Ciudad de Buenos Aires, 1 en Chaco, 2 en Chubut, 14 en Córdoba, 1 en Entre Ríos, 1 en Jujuy, 4 en Mendoza, 1 en Misiones, 6 en Río Negro, 10 en Santa Fe, 1 en Tierra del Fuego y 14 en Tucumán.

Actualmente hay 4.850 personas internadas en unidades de terapia intensiva. La ocupación de camas es del 63,8% a nivel nacional, y del 61,8% en el AMBA.

* [A Flourish chart](#)

En las últimas 24 hs fueron realizados 27.027 testeos y desde el inicio del brote se realizaron 2.804.114 pruebas diagnósticas para esta enfermedad, lo que equivale a 61.796,3 muestras por millón de habitantes.

Ayer por la tarde, el presidente **Alberto Fernández** anunció la

extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) para ocho provincias y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

* [A Flourish chart](#)

La referencia del Presidente fue para **Santa Fe, Chubut, Córdoba, San Luis, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Tucumán**. “Desde el día en que venza la cuarentena, vamos a seguir como estamos durante 14 días más en las mismas condiciones que estamos ahora. Es aislamiento para unos y distanciamiento social para otros”.

En tanto, a partir del lunes estarán bajo la modalidad de **Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)** las provincias de **Misiones, Corrientes, Formosa, Entre Ríos, Catamarca, Jujuy, La Pampa y San Juan**.

* [A Flourish map](#)

En la provincia de Buenos Aires, los municipios de **Junín, Lincoln, Bragado, Gral. Viamonte, Rivadavia y Trenque Lauquen** acordaron **retirar los controles en las rutas y apuntan a intensificar los relevamientos para verificar el cumplimiento de protocolos** en sus distritos, se informó oficialmente.

“Este cambio de estrategia busca **acompañar las nuevas habilitaciones de actividades y a las aperturas previstas por Nación y Provincia**, en transporte de media y larga distancia, actividad turística a partir del 1 de diciembre; y los avances que se vienen produciendo para concretar el regreso a clases de forma presencial en las escuelas bonaerenses”, se informó en un comunicado.

* [A Flourish data visualization](#)

El ministro de Turismo y Deportes, **Matías Lammens**, confirmó hoy que **se abrirán las fronteras para el ingreso de turistas de los países limítrofes**, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y

Chile, durante la próxima temporada de verano.

“Desde el Gobierno nacional tomamos la decisión de abrir las fronteras para recibir turistas de los países limítrofes. **En principio será vía aérea, a través de Ezeiza, y vía marítima a través del Puerto de Buenos Aires**”, sostuvo el ministro esta mañana en declaraciones a radio Mitre.

En ese marco, explicó: “Hemos trabajado toda la semana con el Ministerio de Salud para crear las condiciones para que esto pueda suceder”.